



10 Sobradamente conocedores los titulares del presente Modelo de Utilidad, de la competencia existente en el campo de los muebles plegables para la práctica del camping, han concebido un sillón en el que mediante la racional disposición de los elementos integrantes de su estructura, se consigue un rendimiento perfectamente satisfactorio y una cómoda postura del usuario, conservando un precio asequible, que constituye el punto neuralgico de la cuestión y el principal factor tenido en cuenta por el usuario,

15 Además, cosa muy natural, de la comodidad del modelo, tanto en su uso como en su manejo.

20 Habiéndose reunido en el Modelo de Utilidad que presentamos todo este cúmulo de ventajas, a la par que una adecuada y vistosa presentación, nos atrevemos a augurar un franco éxito del mismo en su aparición en el mercado.

25 Como complemento de la Memoria Descriptiva que desarrollamos y para mayor facilidad en la descripción y comprensión de nuestro sillón plegable, hemos considerado oportuna la aportación de un plano en el que se representan a título de ejemplo diversas vistas de su realización y manejo, con la previa advertencia de que dicha representación deberá de ser considerada en el sentido más amplio, dado el carácter de ejemplo que presenta.

30 Así pues la figura 1ª nos muestra en perspectiva nuestro sillón plegable. La fig. 2ª corresponde a un detalle del montaje de la pletina del sillón. La figura 3ª es una vista lateral del sillón en su posición de uso. La fig. 4ª representa en otra vista lateral un momento del plegado, y por último la figura 5ª nos muestra el sillón, asimismo en una vista lateral, casi por completo plegado.

35 Haciendo referencia a las antedichas figuras, vemos que nuestro sillón plegable consta de un marco tubular -1-,



40 que conformar el respaldo, en forma de U invertida, en la
que los extremos -2- de sus ramas laterales son ligeramente
incurvados hacia adelante, apoyándose directamente estos ex-
tremos, cuando el sillón se encuentra desplegado, sobre
otros similares -3- pertenecientes a las ramas laterales del
45 bastidor -4-, asimismo en U, pero con su tramo horizontal
apoyado sobre el suelo, que da lugar a la formación de las
patas posteriores del sillón.

El bastidor -1- que forma el respaldo se hace
solidario por sus extremos -2- y por medio de bulones apro-
50 piados al bastidor rectangular -5-, que dá lugar al asiento,
al mismo tiempo que por zona anterior a esta unión mantiene
la varilla -6- entre sus dos laterales, desempeñando un papel
de refuerzo, y de guía de la correspondiente lona.
También el bastidor -4-, origen de las patas posteriores, se
55 hace solidario al asiento -5- en sus caras interiores, al fi-
nal de la curva que describen sus extremos -3-, entre los que
queda montada la varilla -7-, ligeramente angular, por detrás
de la cual se queda la lona del sillón; es decir que dicha
lona pasa entre la varilla -6- del respaldo y la -7- de las
60 patas traseras, quedando convenientemente tensada sin necesi-
dad de tirantes, ni de proveer a la lona de los clásicos oje-
tes que, naturalmente, además de encarecer el mueble, no dan
tan buen rendimiento y son objeto de continuas roturas y des-
garros que estropean prematuramente la lona.

65 En la zona delantera del asiento -5-, ya descrito,
se solidariza un tercer marco en U -8- que apoyando su tramo
horizontal -9- sobre el suelo configura las patas delanteras,
en cuyo extremo superior, que sobresale por encima del asiento
y a través de las horquillas -10- mantiene los correspondien-
70 tes apoyabrazos -11- unidos por su extremo posterior en puntos
adecuados del respaldo -1-.

101514

- 4 -



75

80

Por último procederemos a la descripción de las pletinas quebradas -12- unidas por sus extremos delanteros a las caras interiores de las patas anteriores -8-, por encima del asiento -5-, y por sus extremos posteriores, después de verificar dos cambios de dirección, a las patas traseras -4-, en zona situada por debajo del asiento -5-, y de tal manera montadas que mediante los casquillos -13- que las unen a las patas traseras, permanecen separadas de los laterales del asiento, sin que exista ningún roce entre ambos elementos, como se observa en el detalle de la fig. 2ª.

85

La misión de las pletinas -12- es la de limitar la abertura de las patas, mientras que la abertura del respaldo -1- se limita al apoyarse este sobre el extremo superior -3- de las patas traseras, según puede observarse en la figura 3ª.

90

El plegado de nuestro sillón se consigue como se ve en la figura 4ª, esto es, el respaldo -1- se abate sobre el asiento -5-, mientras que las patas posteriores -4- lo hacen por la cara inferior del mismo asiento, quedando las patas delanteras -8-, sensiblemente paralelas al respaldo del sillón.

95

Suficientemente descrita la naturaleza y manejo del objeto del presente expediente, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando estas variaciones no alteren su esencialidad que queda resumida en la siguiente

N O T A
= = = =

100

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

1ª.-Nuevo sillón plegable, caracterizado por constar

101514

23



- 5 -

105 de un marco rectangular de tubo en el que por sus caras interiores y zona posterior se hacen solidarios independientemente, los extremos incurvados hacia adelante en que se definen los ramales laterales de los marcos en U que conforman el respaldo y las patas posteriores, de tal manera dispuestos que los extremos del respaldo se apoyan, después de su unión con el asiento, sobre los de las patas posteriores, sirviendo esta circunstancia de límite de la abertura del respaldo, mientras que ambos respaldo y patas traseras disponen a la misma altura de sendas varillas, en ángulo la de las patas, entre las que queda tensada la lona del sillón:

115 2º.-Nuevo sillón plegable, caracterizado porque en el marco del asiento se hace solidarias en su zona anterior las patas delanteras que comportan los adecuados reposabrazos solidarios posteriormente a los laterales del respaldo, disponiendo finalmente sendas pletinas quebradas, que desde las caras interiores de las patas delanteras llegan a las traseras, de las que se encuentran separadas por sendos casquillos que evitan su roce con los laterales del asiento. Y

120 3º.-"NUEVO SILLON PLEGABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 124 líneas.

Valencia, 16 Septiembre 1963

Por autorización de los interesados.

L. Anlopes

101514

MODELO DE UTILIDAD

Hoja única

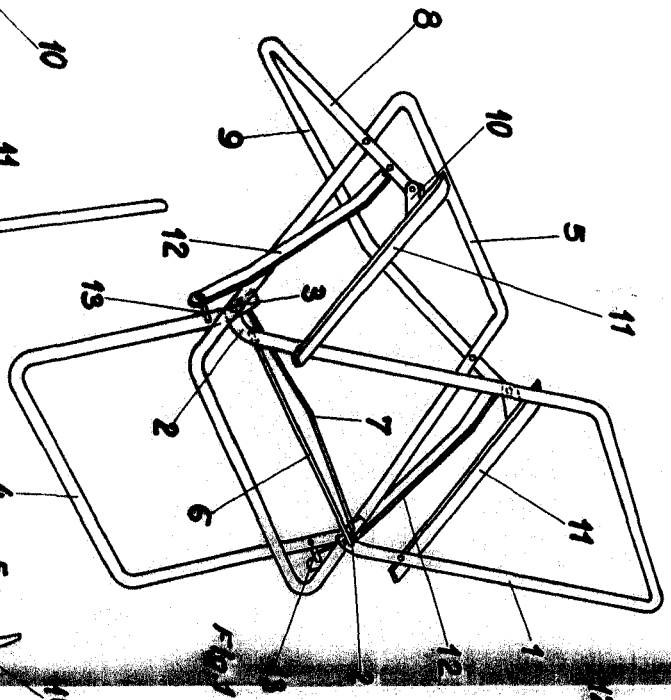


Fig. 1

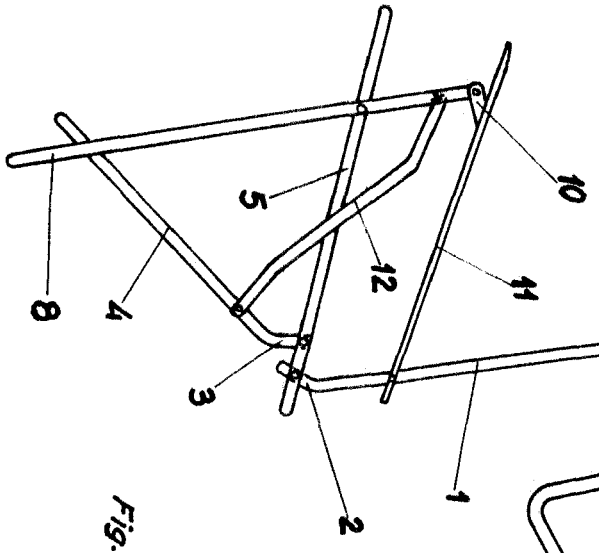


Fig. 2

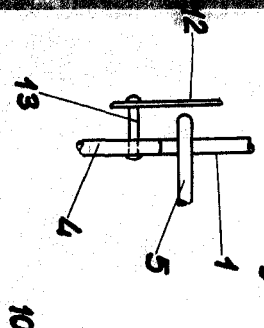


Fig. 3

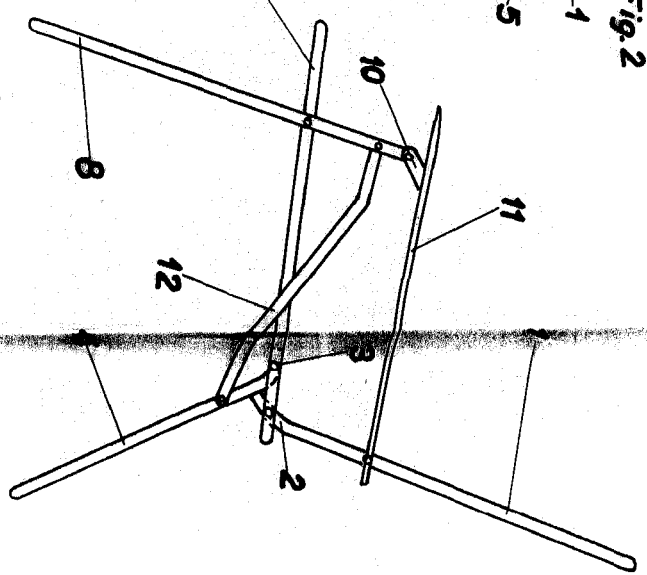


Fig. 4

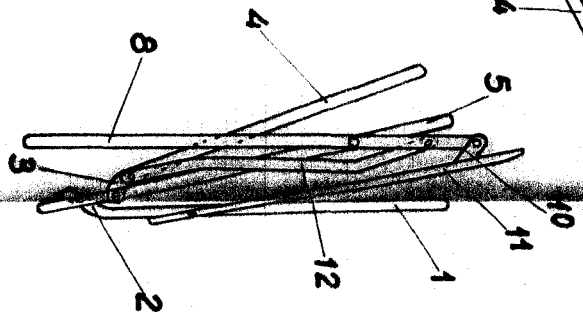


Fig. 5

Escala variable
 Valencia, Septiembre 1963
 R.A.

Salvador Artigues

